

## LA VIDA MUNICIPAL

### Nuestros concejales imitan el ejemplo de los diputados y no asisten a las sesiones

**LOS QUE ASISTEN**  
Añoche, a las ocho, y en segunda convocatoria, se celebró la sesión municipal bajo la presidencia del alcalde interino señor Conde, y con la asistencia de los señores Vena, Garrán, Casañé, Hernández y Gómez Arroyo.

El señor secretario leyó la lectura al borrador de la anterior y a la relación de los jornales y facturas, siendo aprobados.

#### LICENCIAS PARA OBRAS

Visto el informe favorable se conceden licencias para ejecutar diversas obras a los señores don Juan Crespo, don Ensebio del Campo, don Marcelino Barrenechea, don Francisco Domingo Amor, don Margarita Zuazagoitia y don Juan Bautista Saldadía.

#### UNA INSTANCIA DE LA FAMILIAR MONICA

Firmada por su representante en Palencia, don Alipio Díez, se da cuenta de una instancia en la que, después de notificar haber sido cedidos por don Enrique Moro Lanchares los derechos que pudiera tener, solicita autorización para instalar un altavoz en la calle Mayor para radiar anuncios, noticias y conciertos.

En dicha instancia ofrece ratiar los actos del Ayuntamiento gratuitamente.

Visto el informe se accede a lo solicitado, fijándole las horas durante las cuales podrá hacer uso de este permiso y aceptando el ofrecimiento de ratiar los actos del Ayuntamiento.

Se acuerda además, por un informe de la Comisión de Hacienda para que fije el canon que ha de pagar.

#### ADICION AL PADRON

Se acuerda incluir en el padrón de vecindad a doña María Sáinz de Miera, doña Petra Montero García, don Lorenzo Curiel, don Marcelino Marguello Lora y doña Donata Calle Revuelta.

#### LICENCIAS A EMPLEADOS

Se concede licencia a don Nicolás Revilla Mancho, y don Mariano López Calvo.

A don José Atienza Rubio se le concede el permiso que solicita una vez esté informado por el jefe de oficinas.

#### EXTRACTOS Y LIQUIDACIONES

Se da lectura de los extractos de acuerdos del mes de abril que se aprueban.

Igualmente son aprobadas las liquidaciones siguientes:

De las obras de las Colonias del Monte, 7.385'49 pesetas. Colector, 35.896'98 pesetas.

Pavimentación calles Burgos y Colón, 82.495'70.

Se acuerda pagar en conformidad con un comunicado del Gobierno civil 35 pesetas, por una mancha y una tabla deterioradas durante la estancia de los guardias de Asalto en nuestra capital.

#### LA BANDA MUNICIPAL CEDI DA A LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Se da cuenta de la petición de la Asociación de la Prensa, en el sentido de que se le ceda la Banda municipal para el festejo taurino de mañana y se concede.

El educando Lancelado Mora pasa a ocupar la plaza de Pedro Rico por renuncia voluntaria de este último.

También se aprueba la cuenta de material de música presentada por el director.

#### RECONOCIMIENTO DE UN QUINQUENIO

Se reconoce el derecho a cobrar quinquenio al empleado municipal don Patricio Gato.

#### UNA MOCION

Se aprueba una moción del señor Hernández en la que propone se adquieran dos básculas de 1.000 y 500 kilogramos, respectivamente, para servicio de los felatros, con cargo supuesto del año venidero.

#### EL INGRESO DE LOS MOZOS EN CAJA

Se designa al empleado don José Fernández Celis como co-

misionado del Ayuntamiento en la que entiende en el ingreso de los mozos en Caja.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Después de dar lectura a varias disposiciones oficiales se pasa al período de ruegos y preguntas haciendo el señor Vena unos referentes a la limpieza de unos pozos negros y al aumento de bocas de riego.

El señor Hernández pide se tomen las medidas necesarias para que con motivo de la verbena que se celebrará el día 24 no se moleste al vecindario.

Ruega también se le diga si el Ayuntamiento ha adquirido en firme el compromiso de arrendar el Dispensario y le contesta el señor Casañé que no, explicándole como está el asunto.

El señor Casañé propone conste en acta un voto de gracias al señor Conde por las gestiones que ha llevado a cabo para conseguir que la Junta de Protección a la Infancia done cuatro mil pesetas para las Colonias Escolares.

El señor Conde dice que no lo merece, puesto que solo ha hecho cumplir con su obligación y el señor Gómez Arroyo se muestra conforme con lo propuesto por el señor Casañé para que conste el voto de gracias y propone también que una vez en posesión de esos nuevos recursos se amplíe el número de colonos.

Se acuerda organizar una tercera colonia en el mes de septiembre.

El señor Conde se refiere a la falta de agua que se nota con motivo del estiaje y propone sea estudiada por el ingeniero asesor el proyecto que de la Confederación mandarán para utilizar las aguas de la acequia.

El señor Gómez Arroyo lo encuentra bien y dice que no solo es necesario para el verano, sino también lo será muchas veces en invierno a causa de los residuos de carbón y grasa que en muchas ocasiones arrastran las aguas del río, debido al lavado que hacen en las minas.

Sin otro asunto de qué tratar se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos.

## EL DIA DE PALENCIA

### GOBIERNO CIVIL

#### COMISION PROVINCIAL REGULADORA DEL MERCADO DE TRIGO

La Comisión Provincial de mi Presidencia acordó distribuir en tres las Juntas locales de tenedores de trigo, el 0,10 por 100 de las ventas de trigo realizadas por los tenedores de trigo de sus Ayuntamientos.

Para lo cual, a partir del día de mañana se remiten a esas Juntas las liquidaciones del trimestre segundo del actual año, quienes pueden hacer efectivo el saldo que resulte a su favor hasta el día 29 del actual, bien personalmente o por cualquier persona que presente el documento de pago, suscrito por el presidente y secretario de las Juntas y sellado con el oficial del Ayuntamiento.

Las Juntas locales cuyo saldo a favor de esta Comisión recibirán acompañado al documento de liquidación factura de entrega en la cuenta corriente del Banco de España, a nombre de esta Comisión para que ordene su ingreso del saldo que resulte a favor de ésta, participando a estas Juntas que transcurrida la fecha señalada quedan sancionadas con CINCO pesetas por cada día a partir del día 1.º de agosto próximo.

Las Juntas locales que no cobren su saldo dentro del mismo plazo se entiende que renuncian a su cobro, pasando su importe a la cuenta de Silos Cooperativos.

Palencia, a 22 de julio de 1933

El gobernador civil, presidente, Manuel Llano.

## VIDA RELIGIOSA MANJON DE SOCIEDAD

### S. I. CATEDRAL

Día 22 de julio: Domingo VII de Pentecostes.

Desde las seis hasta las ocho, Misas rezadas de media en media hora.

A las nueve y media Misa Conventual y a las doce y media Misa rezada en el altar del Trascoro. Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Prelado será leída la Encíclica de Su Santidad "Dilectissima Nobis" sobre la injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.

En todas las Misas y en la forma acostumbrada, se hará la "Colecta" para las necesidades del Culto y Clero de la S. I. Catedral.

Con motivo del Centenario de la fundación de las Conferencias de San Vicente de Paul se celebrará en esta S. I. Catedral a las siete de la tarde una función religiosa, con exposición del Santísimo, sermón que predicará el R. Padre Silverio de la Vega, S. J., Director de las Conferencias de señoras y "Te-céum" solemne terminado con la reserva, que hará de Pontifical el Rvdmo. Prelado.

En esta función se hará colecta entre los fieles, a favor de las conferencias. CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL. FIESTAS CONMEMORATIVAS AÑO 1933

Mañana domingo, 23 de julio, a las ocho, Misa de Comunión general en la capilla del Palacio Episcopal, para los caballeros de las Conferencias.

A las once y media, Junta general conmemorativa de la fundación de las Conferencias, en el salón del Palacio Episcopal, a la que están invitadas las Juntas Católicas de esta ciudad y jóvenes Antonianos, así como cuantos caballeros sientan la obra de caridad que estas Conferencias realizan.

A las siete de la tarde, función religiosa en la Santa Iglesia Catedral, según dice en la sección de cultos de este templo.

#### ADORACION NOCTURNA

Hoy sábado, se celebrará Vigilia por el turno tercero de esta Sección o sea el de Santa Perse de Jesús, suplicando a los adoradores activos su asistencia que reglamentariamente es obligatoria y los adoradores honorarios la celebrarán en su domicilio.

Esta vigilia será aplicada por la salud del adorador honorario de esta sección y turno, don Ignacio Gejo.

#### EN NTRA. SRA. DE LA CALLE

En la iglesia parroquial de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle, mañana domingo, empezarán las Misas a las seis, cada media hora hasta las once y media.

A las doce, Catequesis, para niños y niñas.

Mañana se suprimen en esta iglesia, los cultos de la tarde, por razón de haber fiesta en la S. I. Catedral y se celebrarán en la Misa de once y media, rogando a todos los fieles y asociados de la Virgen del Carme asistan a estos cultos.

#### BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que se interpretará la misma el día 23 de julio de 1933, en el paseo del Salón, a las ocho y media de la noche:

"Amperito Roca", pasodoble, J. Texidor.

"Entre Naranjos", capricho valenciano, E. Reñé.

"Fantasía española", A. Bretón.

"Retreta Austriaca", Keler-Bela.

"El regalo de boda", serenata, Soutullo y Vert.

"Gloria al trabajo", pasodoble, J. Texidor.

#### CAZADORES

No hay que esperar al último momento. Escoja ahora la clase de cartuchería que le convenga

BAZAR "EL GALLO"

### BODA DISTINGUIDA

En la parroquia de Santa Rosa, de venta de Baños, se celebró hoy, a las ocho de la mañana, la unión sacramental de la bellísima señorita Magdalena Paisán, hija del prestigioso comerciante don José, con el culto ingeniero don Isidoro Diéguez, hijo del opulento propietario don Isidoro.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Patricio Martínez, actuando como padrinos don José, padre de la novia, y la distinguida dama doña Jesusa Diéguez, viuda de Margarita, tía del novio. Como testigos firmaron el acta, por parte del novio, los ingenieros don Juan de Dios Cruz Valero y don Eugenio del Olmo, y por la novia, el propietario mejicano don Facundo Piñuela y el agente comercial de esta plaza, don Vicente Paisán Serrano.

Acto seguido los invitados se trasladaron al Hotel Samaria, donde por tan acreditado establecimiento fué servido un espléndido lunch, seguido de un animado baile.

Entre los concurrentes, además de los recién casados, recordamos a las señoras doña Jesusa y doña Lola Diéguez, de Paisán Pérez, de Paisán Serrano y de Fernández de la Reguera, y señoritas de Paisán (Amparo, Luisa y Pochoa), Elvira López, Gregoria Moreno y Rosa María Suazo y los señores don José Paisán, don Isidoro Diéguez, don José Díez América, don Arturo Rodríguez, don Pedro Borja, don Pedro Franco, don Juan de Dios Cruz Valero, don Arturo Diéguez, don Fernando Piñuela, don Julio García Juan, don Jesús Paisán, don Leoncio Cuadrado, don R. Fernández de la Reguera, don Juan Miguel Redondo, don Alberto Gómez Arroyo, don José Alonso de Ojeda, don Vicente Paisán, don Francisco Diéguez, don Eugenio del Olmo y don Alfredo Calleja.

Los recién casados han salido para las playas del Norte, de donde continuarán su viaje al Extranjero.

Sinceramente les deseamos una luna de miel llena de venturas.

#### OTRA BODA

En el templo parroquial de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle, de esta ciudad, se celebró ayer mañana la boda de la agraciada señorita Victoria Gallego Martín, de Ceveco de la Torre, con el competente industrial de aquella plaza don Vidal Escudero Pelayo.

Bendijo la unión el culto párroco de los contrayentes, nuestro particular amigo don Félix Arenillas, actuando de padrinos en la ceremonia doña Ascensión Gallego Martín y don Ildefonso Escudero Pelayo hermanos de los novios.

Los nuevos esposos, después del banquete celebrado en el Central Hotel de esta ciudad, salieron para Santander, San Sebastián y otras poblaciones del Norte.

#### NATALICIO

En Gijón, donde actualmente tiene su residencia ha dado a luz con toda la felicidad un niño doña Rosario Ortiz de Rollán.

El neófito recibirá las aguas bautismales con el nombre de Jaime-Federico.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecto estado de salud.

#### AVISO IMPORTANTE

A partir del día 21 de agosto próximo, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, suprimirá la guardería en los pasos a nivel cuya relación se figura en el "Boletín Oficial" de esta provincia, correspondiente a los días 17 del corriente y 17 de agosto próximo

Manuel SIUROT.

## TARARI!!! VISPERA SOLEMNE

### La novillada de mañana

Nuestros pronósticos han resultado exactos. El tiempo se prepara espléndido, con cielo azul limpio, sol de unos cuantos miles de "calorías" y alegría en el ambiente para colaborar al acontecimiento taurino de que mañana será escenario la Plaza de Toros...

¡Novillada de la Oreja de plata! Los aficionados están de enhorabuena. Ya no falta un solo detalle para completar el éxito de la fiesta. Es decir, falta uno, pero ese puede darse por conseguido: que los aficionados respondan confirmando el ambiente de inusitada expectación logrando —por primera vez desde hace veinticinco años— llenar nuestro circo taurino, que ha sido denominado por algún humorista como el "más grande de España", por ser el que menos veces se ha llenado.

Pero esta vez los periodistas han echado la casa por la ventana para conseguir hacer una prueba suprema, a fuerza de reunir atractivos en un cartel y rebajar los precios a límites increíbles. Si esta vez no se llena la Plaza, desconfiemos que pueda llenarse algún día...

La fiesta, efectivamente, es como para que el público se vuel-

ta en esa tarde en las taquillas de la Plaza y forme las con-sabidas colas para proveerse de una buena localidad, pues hay que tener en cuenta que las localidades están numeradas.

Esta mañana quedaron encerrados en los corrales de la Plaza los seis "aguerridos" mozos que habrán de ser lidiados mañana por esos tres "indocumentados" de la novillería que se llaman nada menos que Joselito de la Cal, Jaime Pericás y Jesús Fuentes, para disputarse el trofeo de la "Oreja de plata"...

De la presentación de los seis magníficos ejemplares de Encinas hablarán con más autoridad que nosotros las personas que hayan tenido ocasión de hacerles una "pruente visita".

Estamos, pues, en vispera solemne... Suenan la música en alegres pasacalles. La gente se dirige, optimista, a la Plaza. Vibra el clarín y salta al ruedo el primero de la tarde

Nosotros cedemos plumas y cuartillas a nuestro compañero "El Gutapercha", para que cumpla su misión de reseñar la castiza fiesta, condensando las triunfales faenas de los diestros...

¡Que así sea!...

## LAS REFORMAS DE GUERRA

### Copiamos de "El Debate":

"Se ha distribuido a los jefes de Cuerpo una circular que dice:

"El excelentísimo señor general subsecretario del ministerio de la Guerra, en escrito de la Junta Central de Vestuario y Equipo, de fecha 11 del actual, me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: No habiendo sido posible a esta Junta Central de Vestuario y Equipo efectuar en el presente año la adquisición de prendas menores para los diferentes Cuerpos del Ejército en el número preciso para hacer frente a las necesidades de la fuerza presente en filas y la que se ha de incorporar en noviembre próximo, pues aunque con destino a ésta última, se verificará en fecha muy próxima una compra, la falta de crédito suficiente no ha permitido llevarla a cabo sino en número inferior a las necesidades probables, por este Ministerio se ha resuelto se interese de esa división excite el celo de los Cuerpos dependientes de la misma en el sentido de extremar en todo lo compatible con el decoro preciso en el vestir de la tropa la economía en las prendas que se suministran, aprovechando en todo lo posible las que en los licenciamientos dejen los individuos en almacenes y que, desinfectadas, lavadas y recosidas, pueden aplicarse a demorar la entrega de otras nuevas y salvar así alguna situación comprometida a que la escasez de prendas fácilmente pudiera dar lugar.

Lo que de orden del señor ministro de la Guerra comunico a usted para su conocimiento y efectos".

La historia de "El Debate" nos da autoridad para decir unas palabras serenas y severas acerca de la circular reproducida al frente de este comentario. No se trata de una de tantas campañas en las que un poco de verdad se hincha con el viento de la pasión y la demagogia, sino de un documento salido de los despachos oficiales. Podemos —debemos mejor— razonar sobre sus frases sin que nadie nos acuse de hacer política al servicio de un partido o un bando. Y en ninguna ocasión, por motivos como este de ahora, haríamos política nosotros.

Pero es forzoso que preguntemos las razones —si es que para ello pueden invocarse razones— que obligan a vestir a los reclutas con ropas "lavadas, desinfectadas y recosidas" en momentos en que España gasta el mayor presupuesto cocido desde que somer nación. ¿No se calculó co-

### mo se debía el número de soldados? Es difícil aceptar esta hipótesis, tratándose de un servicio que todos los años se realia, y mucho menos después de haber reorganizado, podado y "perfeccionado" el Ejército. Pero si no ocurre así, si la previsión no estuvo ausente, ¿cómo se explica esta falta grave?

Sólo en último extremo, a las puertas de la miseria sería tolerable un arbitrio como este para hacer economías. Y entonces preferiríamos que no fuesen llamados los reclutas. Pero en las circunstancias presentes, con los "bitéres" por las carreteras, "ya sea" de estudio por el mar la tino, flores en el botón, túneles que nadie ha dicho toda vía para qué sirven y seiscientas mil comisiones encargadas —mediante dietas— de "no" sustituir a la enseñanza religiosa, es francamente intolerable que estas cosas ocurran.

### PROXIMA VERBENA

Como tenemos anunciado, el lunes, día 24, tendrá lugar la tradicional verbena de Santiago, a las diez y media de la noche en el jardín del Palacio de Torde-sillas, que estará profusamente engalanado y con una gran iluminación artística.

Se instalarán, un gran buffet, servido por el acreditado "Ideal Bar Palentino", puestos de churrros, etc., etc.

El "ángulo blanco" de la Coral, demostrando una vez más su delicadeza y entusiasmo, ha donado diferentes y valiosos regalos para establecer una tómbola dicho día, que funcionará durante la verbena.

Aménzará el acto la brillante Banda Municipal de Música, no faltando tampoco los castizos pajarillos que darán sabor verbenero.

La entrada será por rigurosa invitación a cuyo efecto se repartirán a domicilio a los socios protectores.

### COLONIAS ESCOLARES

La Comisión Organizadora anticipa que seguramente el próximo lunes podrá hacer pública en la Prensa local la lista de niños que han de constituir la primera colonia.

Como este aviso será la única forma de notificación a los interesados, es de recomendar lo examinen con atención.

LA COMISION

Conforme nos anticipó nuestro corresponsal en Madrid, la "Gaceta" ha publicado la siguiente Orden del ministerio de Agricultura:

Ilustrísimo señor: El servicio ya implantado de suministro de semillas de trigo a los agricultores, se viene haciendo a base de distribuir simientes seleccionadas genéticamente de las que aún se dispone pequeña cantidad y número, que irán acreciendo en años sucesivos hasta llenar todas las necesidades sentidas por nuestra agricultura. En tan to esto sucede, se viene realizando de hecho un mejoramiento evidente de las condiciones económicas en que se desenvuelve el cultivo del trigo, difundiendo las clases nacionales, más reputadas por su rendimiento, calidad del grano para la molinera panificación y demás condiciones. El empleo de estas clases de trigo, aun no procediendo de selección genealógica, significa un progreso evidente en muchas comarcas.

Este servicio, tan útil a la agricultura nacional, alcanzó en el año 1929 a 620.000 kilogramos y en los tres años últimos una media de 1.805.686. Los millares de peticiones que llegaron en años anteriores a la Dirección general de Agricultura, así como las buenas noticias que se reciben de los resultados obtenidos, indican que este servicio es altamente apreciado por los agricultores y que en el presente año las peticiones habrán de ser en número mayor que el anterior.

En atención a las consideraciones expuestas, este ministerio ha tenido a bien disponer que la adquisición y suministro a los agricultores de semilla de trigo, se rijan en el presente año ateniéndose a las siguientes bases:

1.ª La adquisición de trigo de simiente y su cesión en venta a los agricultores durante el presente año se llevará a efecto por la Dirección general de Agricultura, asesorada por el ingeniero jefe de la Sección 2.ª, el director del Instituto de Cerealicultura y el jefe de la Sección de Contabilidad de este ministerio y con el auxilio de todo el personal técnico que se estime necesario. 2.ª La Dirección general de Agricultura realizará la doble operación de adquirir el trigo y cederlo a los agricultores, quedando facultada para, con cargo a la consignación del capítulo

# UNA ORDEN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA SOBRE EL SUMINISTRO DE SEMILLAS DE TRIGO A LOS LABRADORES

## EL 31 DE OCTUBRE TERMINARA EL PLAZO PARA SOLICITARLO

sexto, artículo 1.º, concepto 94 del presupuesto vigente de este ministerio, abonar los gastos de personal y material, así como las diferencias que resulten por minoración de precio en beneficio de los agricultores y las pérdidas que pudieran resultar de la realización del servicio, no pudiendo pasar los primeros de la cantidad de 30.000 pesetas, y los segundos de la de 50.000 pesetas.

3.ª Las clases de trigo que se adquiriran, para espues de ser vendidas a los agricultores, serán las siguientes:

a) Trigos no seleccionados genéticamente: Aragón o catalán de Monte, con cestino especialmente a ambas Castillas.

b) Trigos seleccionados genéticamente: Castilla número 1, para ser cedido especialmente a los agricultores de ambas Castillas.

Híbrido L. número 4, especialmente indicado para siembras tempranas de otoño en los regadíos de ambas Castillas y Aragón y en las tierras frescas. También se puede sembrar en secano en las buenas tierras de trigo, especialmente si se siembra en fajas.

Ardito, indicado para siembras tardías después del arranque de la remolacha azucarera en los regadíos de ambas Castillas y Aragón.

Mentana, apropiado para las siembras tardías (del 20 de Noviembre a fin de diciembre), en secano y para siembras aún más tardías después del arranque de la remolacha azucarera en los regadíos de ambas Castillas y Aragón.

Senatore Capelli, recio o semohero, especialmente indicado para Andalucía y Extremadura.

De los trigos Castilla número 1, Híbrido L. 4, Ardito, Mentana y Senatore Capelli, se podrá disponer, además de los procedentes de las cosechas producidas por los agricultores cooperadores del Instituto de Cerealicultura en la multiplicación de semilla seleccionada, de los que fuere posible adquirir en el mercado. La Dirección general de Agricultura podrá servir preferentemente hasta el 10 por 100 de esos trigos a agricultores que, individual o colectivamente cooperen o quieran cooperar a la actuación de las mismas y del Instituto de Cerealicultura, a fin de multiplicar y difundir las semillas de trigo seleccionadas genéticamente; que se sometan a las prescripciones de la Real orden número 412 ("Gaceta" del 16 de octubre de 1930), siempre que estime la Dirección general de Agricultura, previo informe

del director del Instituto de Cerealicultura, que es conveniente la aceptación del solicitante como cooperador, tanto por disponer de fincas y medios apropiados, como de estar aquellas situadas geográficamente en puntos convenientes en relación con las zonas a servir en lo futuro.

4.ª Los poseedores de los trigos arriba mencionados que deseen cederlos en venta a la Dirección general de Agricultura, se dirigirán en instancia a la misma participando:

a) La cantidad de grano de la última cosecha que se comprometen a ceder en venta y el nombre del trigo de que se trate.

b) Que dicho trigo se encuentre cribado con cribas mecánicas, de las llamadas seleccionadoras, utilizando el trigo limpio que en las cribas Marot o análogas se recoge en los dos primeros cajones o con aparatos que den el mismo resultado que ésta. Si el trigo no estuviera cribado, se compromete a suministrarlo limpio y cribado en las condiciones anteriores.

c) Precio de cesión en venta a la Dirección general de Agricultura, sobre vagón en estación de origen de los 100 kilogramos netos, limpio, cribado y ensacado en sacos nuevos de 600 gramos de peso, y conteniendo cada envase 70 kilogramos de trigo.

d) Domicilio del que hace la oferta, situación de los depósitos o graneros y estación del ferrocarril en la que entregará la mercancía sobre vagón.

e) Los concursantes acompañarán a la oferta los justificantes de haber depositado en la Caja de Depósitos, en metálico o valores, el 5 por 100 del valor del trigo ofrecido, o pondrán a disposición de la Dirección general de Agricultura una garantía equivalente a la citada cantidad, a responder del buen cumplimiento del servicio, la cual deberá estar avalada por un Banco de la Banca asociada. Esta garantía quedará limitada por la cantidad máxima de pesetas 50.000.

Los cooperadores del Institu-

to de Cerealicultura no necesitan hacer ofertas de las semillas por ellos producidas, ya que se rige su actuación por una disposición especial. A estos cooperadores les será pagado el trigo al precio de 62'80 pesetas los 100 kilogramos, puestos sobre vagón, en sacos nuevos de

### Empleados y obreros municipales

Se pone en conocimiento de los empleados y obreros dependientes de este Excmo. Ayuntamiento que el próximo domingo, día 23, a las once y media de la mañana, en el Salón de actos de la Sociedad Amigos del País, dará una conferencia del tema Municipal un compañero de la Federación Nacional de Madrid. Se ruega la puntual asistencia de todos los empleados municipales.

El secretario, Francisco Aguado



**"El estómago"**  
es el manantial de alegría de la vida

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

600 gramos y con un peso neto de 70 kilogramos de trigo.

5.ª Se acompañará a la proposición de venta una muestra del trigo ofrecido de 200 gramos. En caso de que el trigo de la muestra no esté cribado y limpio, se entenderá que lo que se ofrece es trigo de tipo y calidad del de la muestra, pero limpio según se indica en el apartado b); y si el concursante no dispusiera de las cribas necesarias, la Dirección general de Agricultura pondría a su disposición las que tiene adquiridas, capaces cada una de un rendimiento de 700 kilogramos por hora movidas por motor de gasolina. Para que las utilice por su cuenta, habiendo de abonar a la Dirección 0'25 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo que limpie y los gastos de transporte del material.

En el caso de que no hubiera ofertas de trigo o las que hubieran fueran consideradas como inaceptables para la Dirección, podrá ésta organizar el servicio de adquisición del trigo sucio y el de las operaciones de cribado y ensacado por gestión directa.

6.ª Tanto los pliegos de oferta como las muestras se contendrán en sobres lacrados y sellados convenientemente, los cuales deberán ser entregados en la Sección 2.ª de la Dirección general de Agricultura.

7.ª El día 4 de septiembre se abrirán las ofertas recibidas y, en su vista, la Dirección general de Agricultura determinará las que juzgue más convenientes para su aceptación.

8.ª Las facturas serán de realizarse en el orden de prelación que se fijen al suministrador y en el plazo máximo de ocho días, después de recibir las órdenes de envío.

9.ª El pago del trigo que se adquiera se realizará a los treinta días de su facturación.

10. El precio de cesión o venta a los agricultores de los trigos sobre vagón, estación de carga, será:

a) Para el trigo Aragón o Catalán de Monte, a cincuenta y siete pesetas (57) los 100

kilogramos neto, incluido en el precio el saco de envase.

b) Para los trigos Castilla, número 1; Híbrido L., número 4; Ardito, Mentana y Senatore Capelli, el de sesenta y dos pesetas con ochenta céntimos (62'80) los 100 kilogramos.

11. Los agricultores que deseen obtener trigo del que se adquiera para simiente, lo solicitarán en las Alcaldías de sus respectivos Municipios en impresos adecuados que para tal fin serán suministrados por la Dirección general de Agricultura, en los que se hará constar:

a) El nombre, apellidos y domicilio del solicitante.

b) Cantidad y clase de cada trigo que desea recibir, que no será inferior de 70 kilogramos de cada clase de trigo solicitado, y si es mayor cantidad, habrá de ser por sacos de 70 kilogramos.

c) Estación de ferrocarril a la que se ha de facturar el trigo pedido.

d) Obligación de ingresar el valor del trigo pedido a la cuenta corriente que para tal fin se abra en el Banco de España o en el Giro mutuo o postal a la Sección 2.ª de la Dirección general de Agricultura, a recibir aviso de que ha sido admitida la proposición. No se dará orden de facturación en tanto no haya sido recibido el importe del trigo.

12. Los alcaldes correspondientes declararán en cada petición que conocen al firmante como vecino y labrador, en el Municipio de que se trate, que la cantidad solicitada está en armonía con la labranza que lleva el peticionario y que el interesado, a juicio del alcalde, es persona solvente, moral y materialmente.

13. Las peticiones deberán ser remitidas a la Dirección general de Agricultura, Sección segunda, Negociato de Cerealicultura, la Morada 11 de Oficios, Madrid.

14. El plazo para solicitar semilla de trigo de los que han de facilitarse, empezará a los ocho días de aparecer esta Orden en la "Gaceta de Madrid", y terminará el 31 de Octubre.

15. Para intervenir en la compra del trigo, en el caso de que se haga por concurso, o para hacella por gestión directa, la Dirección general de Agricultura designará los ingenieros y ayudantes que crea necesarios para la realización del servicio.

16. En caso de que la compra de los trigos se haga por concurso, los ingenieros que la intervengan nombrarán, cuando lo crean necesario, vigilantes

para las operaciones de pesaje, ensacar, transporte y carga, quedando autorizados para intervenir en estas operaciones de 0'25 a 0'50 pesetas por cada 100 kilogramos que se carguen. En caso de que la adquisición de los trigos se hiciera por gestión directa, los ingenieros y ayudantes a quienes se confiere la adquisición del trigo y ejecución de todas las operaciones de su facturación, podrán arrendar, con carácter temporal, los locales necesarios, nombrar el personal subalterno que exija el servicio y verificar los gastos necesarios a las operaciones anteriores.

17. Los talones del ferrocarril serán remitiendo por los ingenieros y ayudantes encargados del servicio, designados por la Dirección general de Agricultura, directamente a los interesados.

18. Todas las cantidades que se recauden por el suministro de simiente de trigo a los agricultores serán ingresadas en la cuenta corriente que en el Banco de España se abrirá al efecto, y con cuyos fondos se harán efectivas a los proveedores de dicha simiente sus correspondientes facturas y liquidaciones, pagándose las diferencias de precio en la forma que se determina en el artículo siguiente.

19. Todos los gastos que en general ocasione el servicio, tanto en personal como en material, así como las diferencias de precio y demás, serán satisfechos con cargo al crédito otorgado en el vigente presupuesto de este ministerio en su capítulo sexto, artículo primero, concepto 94, de conformidad con el decreto de 11 de junio de 1929.

20. Al terminarse el suministro, los ingenieros que lo hayan intervenido rendirán las debidas cuentas a la Dirección general de Agricultura.

Madrid, 14 de julio de 1933.

MARCELINO DOMINGO  
Señor director general de Agricultura.

**MULA DESAPARECIDA**  
de la talanquera, de cinco años, pelo castaño, con una costilla hundida en el costillar derecho. --Ignacio Infante Herrezuelo. Paredes de Nava.

**José Villanueva Sagredo**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.  
Ha trasladado su consulta a Valerín Calderón, 16 (antes de la Torre de San Juan)  
PALENCIA

## INFORMACION DE LA PROVINCIA

### Barruelo

EN EL LOCAL DE LAS ESCUELAS DE LAS MINAS, QUE DIRIGEN LAS HIJAS DE LA CARIDAD, HA TENIDO LUGAR LA APERTURA DE LA EXPOSICION DE LABORES

Amablemente invitado por las beneméritas Hijas de la Caridad que regentan las Escuelas de niñas de las Minas de Barruelo, como corresponsal de EL DIA DE PALENCIA, he presenciado la apertura de la exposición de labores y literatura que presentan las hijas de los obreros de estas minas.

En una de las clases de estas escuelas, se encuentran hermosos trabajos de literatura en su mayoría que contienen desde los primeros trazos, y otros muchos, con gran variedad de ejercicios de caligrafía, gramática, aritmética, geografía de España universal e Historia Sagrada y de España, con gran profusión de grabados primorosamente ejecutados por niñas de tan corta edad.

En otra de las clases se encuentra la exposición de labores propias de su sexo, en gran variedad y no sería aventurado manifestar que hay labores tan bien confeccionadas que parece ser no ha puesto nadie en ellas sus manos.

En mi cálculo, hecho muy a la ligera, pueden ascender las labores presentadas a la cantidad de quince mil pesetas.

Ha comenzado a ser muy visitada la exposición por los familiares de las niñas, notándose en ellos gran entusiasmo, no cansándose de elogiar la labor tan enorme que en el pasado curso se han impuesto las Hijas de San Vicente de Paul para que, al finalizar el mismo, vieran los familiares de las niñas y el pueblo en general, que éstas han aprovechado bien las lecciones de sus profesoras, por lo que pueden estar muy orgullosas y las mismas profesoras por haber dirigido con tanto acierto estas labores.

A pesar de ser grande el trabajo que las Hijas de la Caridad tienen en las horas de clase por la cantidad de niñas que acuden a estas Escuelas, hace al fin tiempo se impusieron el sa-

crificio de dar clase nocturna a infinidad de pollitas que desde el primer día que comenzaron éstas, han acudido con gran entusiasmo, dándose el caso de que bastantes de ellas que se encontraban sin nociones de esta índole, han presentado también labores muy bien confeccionadas, siendo la admiración de cuantos las contemplan.

No quiero terminar estas malpergenadas líneas, sin enviar a las niñas y pollitas que tienen labores presentadas, mi más cordial y efusiva felicitación, por lo bien que han aprovechado las horas de clase; al mismo tiempo que referida felicitación la hago extensiva a los familiares de las mismas, por la ayuda que han prestado en la parte económica.

También merecen mil plácemes las incansables Hijas de la Caridad, por su acertada dirección en estos trabajos de labores, literatura, y en la enseñanza en general, por cuyo motivo quedaron profundamente agradecidos los padres de estas niñas y como corresponsal de EL DIA DE PALENCIA, les doy las más expresivas gracias por la gentileza de invitarme al acto de apertura y también les demuestro mi agradecimiento por la enseñanza que tanto moral, como material, han recibido mi queridos hijos en estas cristianas escuelas.

EL CORRESPONSAL

19 de julio 1933.

**Antonio Pérez de la Fuente**  
ABOGADO  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
Valerín Calderón, 5, 2.º Izq.



**BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS**  
LOGROÑO  
Vinos Fines de Rioja  
CLARET-ROYAL CLARET-DIAMANTE  
BORGOÑA-CHABLIS  
EXCELSO

### Cervera de Pisuerga

UN POCO DE OPERA Y CANTIONES MEXICANAS Y ESPAÑOLAS

El día 23, domingo, se propone dar un extraordinario concierto, en el Salón Cinema de esta villa, el notable tenor mejicano señor Díaz-Calleja, artista de depurado estilo y exquisita voz, que tan señalados éxitos ha obtenido en el Circulo de Bellas Artes y Liceo América de Madrid, en las Salas Mozart y Werner, de Barcelona y en varias poblaciones cántabras y palentinas, donde recientemente ha actuado.

Serán acompañados sus números, al piano, por la bella y muy simpática señorita Angelita Viota, gentil veraneante de Santander, que gustosamente se ha ofrecido para ello. Esta señorita amenizará los intermedios con escogidas piezas musicales.

En la ermita de la Cruz, y en su misa dominical de once, el señor Díaz-Calleja obsequiará al pueblo cerverano, interpretando al Ofertorio el "Panis Angelicus", de César Frank, que, según tenemos entendido, ejecuta admirablemente.

Su extenso repertorio de canciones españolas, tangos, canciones mejicanas y de ópera, auguramos ha de constituir un resonante triunfo para el señor Díaz-Calleja y su linda acompañante.

DE SOCIEDAD

De Madrid, a pasar la temporada de verano, da llegado la saladisima señorita Angelita Carazo, junto con su mamá y hermanita.

No dudamos que su estancia entre nosotros, como en años anteriores, las ha de resultar muy grata.

Se encuentra pasando breves días en ésta el simpático y culto maestro nacional de Valoría del Alcor, don Pedro Zurita Gutiérrez, quien, procedente de Prádanos de Ojeda, se propone estar unos días con sus familiares, para salir nuevamente de verano con dirección a las costas cántabras.  
Feliz estancia y viaje.  
SAN MILLAN

**YAGÜES GARCIA**  
**OCULISTA**  
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5  
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 8  
Mayor Pral., 64 1.ª-Palencia

**Telas de algodón**  
es lo más indicado por los periódicos de modas.

**ALGODONES**  
campo  
playa  
ciudad

visite:  
**EL SIGLO XX**  
enorme surtido de algodones flores del campo, listas, lisos, dibujo.

**URALITA S. A.**  
MATERIALES DE CONSTRUCCION  
Cubiertas - Revestimientos - Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA"  
Chimeneas - Depósitos - Canchales - Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.  
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258  
Teléfono 306

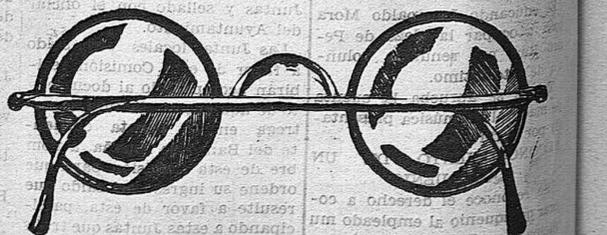
**LUCIO NIETO MERINO**  
MEDICO-DENTISTA  
CARRION DE LOS CONDES  
Los miércoles, consulta en Herrera

**IMPRENTA DE LA FEDERACION**  
ESMERO - PRONTITUD - ECONOMIA  
Mayor Pral., 15 / PALENCIA / Apartado 34

Montada con todos los elementos modernos, incluso Taller de Fotograbado (único en Palencia)  
Casa especial en impresos para la Industria y el Comercio

TARJETERÍA - CARNETS - RECORDATORIOS - OBRAS - FOLLETOS - REVISTAS - REGLAMENTOS - Etc., Etc.

**"EL DIA DE PALENCIA"**



**CASA SALAMANCA**  
OPTICA  
Despacho rápido y exacto de recetas de los señores Oculistas  
Mayor Principal, 53  
PALENCIA

PROVINCIA

La voz de la Iglesia

EXTRANJERO

Doscientos colonos de Villalpando piden protección a las autoridades contra los desmanes que se cometen en el campo

LA PRIMERA PASTORAL DEL NUEVO ABZORISPO DE TOLEDO, DOCTOR GOMA TOMAS

Un explorador descubre en Méjico numerosos templos y fortalezas mayas construídos mil doscientos años antes de Jesucristo

LAS COSECHAS EN PELIGRO

ZAMORA.—Unos 200 pequeños colonos de Villalpando se trasladaron a esta capital en varios autobuses. Al llegar al Gobierno civil enarbolaban carteles pidiendo justicia a las autoridades para sus campos atropellados. Visitaron al gobernador y le expusieron la anarquía que hay en sus campos, que les lleva a la ruina. Desde hace treinta y dos días no se trabajó por la huelga declarada por la C. N. T. a la que se han sumado todos los obreros. Los granos se secan en las tierras y el problema se agrava, porque los anarcosindicalistas roban diariamente de 40 a 50 sacos de trigo y estropean las espigas que no pueden llevarse. Esto lo hacen a cualquier hora del día. Hasta las criadas han secundado el paro. Calculan que han perdido ya el 25 por 100 de la cosecha, y dentro de breves días, de seguir así, habrán perdido la totalidad. Los colonos piden la intervención de las autoridades. Los ánimos están muy excitados y pueden ocurrir lamentables sucesos. El gobernador prometió atenderlos.

SE DEDICABAN A VENDER BARRAS DE COBRE HACIENDO CREER QUE ERAN DE ORO
FERRÓL.—Han sido detenidos José Navarro Sánchez, macileno, y Mateo Badosa, catalán, que se dedicaban a la venta de barras de cobre, haciendo creer que eran de oro, engañando así a muchos incautos. Para hacer creer que eran barras de oro se valían de un certificado falsificado expedido por el ingeniero don Emilio Farina Seoane.

MUERTE DE UN CENTENARIO
EL FERRÓL.—En Cilleiro ha fallecido doña Camila Romálcie, a la edad de ciento once años. La finada conservó íntegras sus facultades hasta el último momento, y gozó de perfecta salud hasta después de haber cumplido el centenario.

DOS JOVENES AHOGADOS
VIGO.—Comunican de Salvatierra que bañándose en el río Miño los jóvenes Manuel Troncoso, de diez y nueve años, y Alfonso Fernández Pérez, de diez y siete, perecieron ahogados.

PARCE SER QUE ALFONSO NO SABIA NADAR Y FUÉ ARRASTRADO POR LA CORRIENTE. MANUEL ACUDIÓ EN SU AUXILIO, PERO ALFONSO SE LE ASIÓ TAN FUERTEMENTE, QUE LE INICIÓ TODO MOVIMIENTO Y COSTÓ LA VIDA A AMBOS.

A VISITAR EL SEPULCRO DE SANTIAGO
FERRÓL.—En la próxima semana saldrá de esta ciudad con dirección a Santiago, una peregrinación compuesta por más de

trecientas personas de todas las clases sociales, que rendirán un tributo de fe al Santo Apóstol, como Patrón de España.

CONTRA UN AGENTE EJECUTIVO

MURCIA.—En la aldea Los Torraos se presentó, acompañado de unos guardias municipales, el agente ejecutivo de cobranzas de repartimiento de utilidades. Un grupo de 50 hombres y mujeres, provistos de hoces y palos, agredieron al cobrador y a los agentes y les hicieron huir.

Los alborotadores iban capitaneados por un concejal llamado Nazario Hurlado, el cual ha sido multado por el gobernador con 250 pesetas.

UNA SERIE DEL "GORDO" A LOS OBREROS DE SANTURCE

BILBAO.—Una de las series del premio gordo de ayer ha correspondido al vecino pueblo de Santurce. Se sabe que fué vendido el número en la Administración de Antonio Hernández, y que un vendedor ambulante llamado Miguel Hernández lo expendió en pequeñas participaciones de dos pesetas, una peseta y de menor cantidad, a multitud de obreros, entre los cuales se encuentran muchos sin trabajo. La noticia ha causado en Santurce el natural júbilo.

FIDEOS Y PASTAS PARA SOPA FABRICA
Gil de Fuentes, 18
ARRANZ Y RIQUELME
PALENCIA

BALNEARIO
CALDAS DE OVIEDO
Gran Hotel del Balneario
Automóvil desde Oviedo
15 de Junio a 30 Septiembre
Aguas termales azoadas, muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial

MAQUINAS DE ESCRIBIR
REPARACIONES
Academia de Mecanografía
DANIEL GUTIÉRREZ
Mayor Pral., 93.—Teléfono 166-3

CIEZA-OPTICO
MAYOR. 108.—PALENCIA

El ilustre Prelado recomienda a los católicos el deber que tienen de alcanzar la perfección cristiana

El doctor Isidro Gomá Tomás, arzobispo de Toledo, ha publicado una extensa carta pastoral dirigida al clero y fieles de su arzobispado.

Inicio su escrito con las palabras del evangelista San Mateo, diciendo que se levantó tan gran de temporal en el mar, que la navecilla está casi cubierta por las olas constantemente, y a continuación dirige un saludo de paz y gracia en estas horas de conturbación gravísima. Se ha desencadenado una tempestad deshecha contra todo lo nuestro y no tenemos paz en el aspecto religioso social. Que al menos no perdamos la paz profunda del espíritu. Inmediatamente después expone el tema de esta pastoral.

Dice que no se puede sustraer a los deberes que impone la profunda alteración del orden social de nuestra Iglesia, primero porque la Iglesia es profundamente social, y luego, porque la ventolera revolucionaria puede llevar sus estragos hasta el mismo orden espiritual. El concepto interno-externo de la Iglesia, diametralmente opuesto en esto al concepto protestante, nos dará la medida de la gravedad de la hora presente en que todo factor social se conjura contra nosotros.

LA REVOLUCION NO PUEDE ARREBATAR A DIOS

La revolución no puede arrebatar a Dios; pero expulsando oficialmente a Dios de nuestra Patria, ha desmontado toda la armazón secular que era soporte y factor social de la vida cristiana en nuestra Patria.

Tocar la Religión a un pueblo es casi como ponerlo en trance de morir. Cicerón dijo ya en la antigüedad que todo lo mueve la Religión. De ahí la gravedad de la hora presente para España, no ya en el orden religioso, sino en el político, social, moral y hasta económico.

En el político, porque es gravísimo error alterar la paz de los espíritus, tal vez vejados, para restarse la colaboración; tal vez enajenarse la voluntad de los ciudadanos probos, que consideran la Religión como fundamento de su probidad. El enfrentarse con una autoridad, que no puede renunciar a su divino mandato, el poner el dualismo y la antítesis donde Dios puso la unidad jerarquizada y engendrar conflictos entre la conciencia y la ley, no consigue nada más que torturar la conciencia de los ciudadanos.

DIOS DEBE SER EL PRIMERO CIUDADANO

En el aspecto social, también es gravísima esta hora, pues como ha dicho Lacordaire, Dios debe ser el primer ciudadano y por la puerta por la que se expulsa a Dios, salen la paz y la concordia y entran los egoísmos con su fuerza explosiva que pulveriza los espíritus.

No saldrá mejor librada la moral si se arranca a Dios de nuestra sociedad. Hace, a continuación, historia de la aportación del pensamiento cristiano en la moral y concluye con las palabras de San

Agustín: "Ama y haz lo que quieres".

También la expulsión de Dios de la Sociedad, acarrea la ruina material de los pueblos. Así está Rusia, sin Dios y sin pan. Sin Dios, no hay justicia ni fidelidad en los pactos, ni escrupulo en defraudar lo que se pueda sin incurrir en sanción. La ausencia de Dios coincide con todas las concupiscencias y la inmundicia pública.

PRECARIA SITUACION DE LA IGLESIA

La familia, el trabajo, la propiedad, fundamento de la prosperidad de un pueblo descansan en Dios. Y lo más grave de la hora presente, es la precaria situación en que se ha quedado la Iglesia en nuestra patria. Sin pan los ministros de Dios (se les ha arrebatado inhumanamente) con la deletérea introducción del divorcio que profana el santuario de la familia (son palabras del Papa), limitándose el ejercicio del culto católico, usurpando el Estado todos los bienes de la Iglesia, tratadas las Congregaciones de un modo inhumano, quitada de en medio la Compañía de Jesús, las circunstancias empeoran debido al brusco aleteo con que la ha acometido el poder político.

De una situación de privilegio y respeto se nos ha colocado en situación de inferioridad civil y social. Y a nuestra actitud ejemplarísima de respeto y benevolencia, se ha respondido con ininterrumpidos agravios.

"NO QUIERO RESPONDER AL AGRAVIO CON EL AGRAVIO"

Pasa el doctor Gomá, después, a decir que con esta exposición no quiere responder con el agravio al agravio, sino detallar las causas de la situación actual. Estas son internas y externas. Entre las primeras hay que considerar primeramente al demonio que vino a perdersenos a nosotros; según frase del Evangelista. Después, la masonería.

LA MASONERIA CONTRA LA IGLESIA

La denuncia el Papa en su "Dilectissima nobis", hablando de la ley de Congregaciones. La masonería tiene declarada la guerra a todas las instituciones de la Iglesia y en especial a lo relacionado con la enseñanza. Secta que huye de la luz y que socava los cimientos de la sociedad.

También es causa de la situación presente la falsa conciencia. Sin injuria para nadie decimos que la revolución actual es obra de un intelectualismo descaído e incomprendido. Se ha arremetido contra la Iglesia en lo que tiene más esencial y vivo, que es el magisterio doctrinal.

PREDOMINA EN LA POLITICA EL ATEISMO

Otra de las causas externas es el laicismo político. La etapa puramente intelectual de la idea sigue siempre el período del proselitismo y con él, con la conquista de masas, se llega al poder político. Hoy predomina el ateísmo en la política en nuestra patria. Dos grandes ramas de la filo-

sófia política han derivado del ateísmo: el puro laicismo político y la secta socialista.

El puro laicismo político niega a Dios y de aquí la separación de la Iglesia y el Estado. Pero como quiera que la idea religiosa se extiende por su misma naturaleza y el Estado laico no puede tolerar una organización poderosa, la trata como enemiga y utiliza el poder político para anularla. Se ha dicho que España ya no es católica. Si lo es, pero no lo es con la densidad de pensamiento católico que debiera.

Ha soplado la recia ventolera de la revolución anticristiana y el miedo a las torpes conveniencias han hecho posible el crecimiento de las audacias de nuestros enemigos. También la falta de piedad sólo ha sido la causa de las actuales circunstancias, y lo es el socialismo.

Este, partiendo del concepto materialista de la vida y de la historia, le sobra la religión, y mayormente la cristiana.

LAS CAUSAS INTERNAS

Pasa después a examinar las causas internas de la situación presente y cita, primeramente, la tibia de la fe.

Denuncia la falta de convicciones religiosas en la masa del pueblo cristiano. Por esto, se ha visto sin indignación, o con indiferencia, esta racha de leyes que atentan contra lo más sagrado de nuestra Religión.

Cita, en segundo término, la conciencia no formada. El católico no puede desdoblarse en cristiano y ciudadano. Y porque es así "nadie puede servir a dos señores".

La Iglesia es inexorable en este punto. Se ha dicho que la vida cristiana es un órgano de dos tejidos, el natural y el sobrenatural; pero es la misma mano quien la pulsa.

De no entenderse así, ha venido el abstencionismo o la promiscuación, que llegará tal vez a la prevaricación en la actuación de la conciencia personal.

Otras causas son la desidia y la cobardía. No seamos perezaños ni cobardes, pues estos vicios han contribuido a la reunión de nuestras cosas.

LA ACTITUD DE LOS CATOLICOS

Finalmente, la Pastoral fija la actitud de los católicos. Impónese, ante todo, un conocimiento y un amor profundo a la Santísima Iglesia, cuya derrota es el objetivo táctico del enemigo.

Decir que la Iglesia es rival del Estado, o una rémora para que el Poder político haga las sociedades fuertes, es villana calumnia. Internacional, como él, ella. Con poderes espirituales independientes y superiores a los del Estado, éste jamás deberá temer de la Iglesia. Ante el Estado, la autoridad y la Ley, a condición, sin embargo, de que esta cosa exista que es la autoridad civil no se convierta en el azote más terrible de la sociedad. Ni en un poder civil extraño a Dios, porque en el mundo no hay nada que pueda substraerse de Dios, ni un poder civil que se haga Dios,

DESCUBRIMIENTO

NUEVA ORLEANS.—El explorador británico doctor Thomas Gann ha descubierto en Méjico una región hasta hoy inexplorada, en donde ha hallado numerosos templos y fortalezas de la época de los mayas.

Dice el doctor Gann que el territorio descubierto por él tiene un área de quince o veinte millas cuadradas y calcula que lo habitaron varios centenares de miles de personas.

Los exploradores quisieron hacer excavaciones en la base de unos montículos o especie de pirámides de considerable altura, pero el Gobierno mejicano no lo permitió.

En algunos lugares existen redes, plazas, fortalezas circulares y calles en perfecto estado. Se han hallado también cuatro grandes templos de sacrificio, donde eran inmolados centenares de personas como ofrenda a los dioses de la mitología maya.

El doctor Gann calcula que estos templos fueron construídos entre los años 600 y 1.200 antes de Jesucristo.

SE HA MATADO EL CORREROR GREGOIRE

BRUSELAS.—El famoso corredor motociclista belga Gregoire, se ha matado esta mañana en el circuito de Francorchamps.

GACETILLAS

Insustituible agua de mesa se consigue con los Bilitines CABREROS; pida una muestra gratuita presentando este anuncio, a GRAN FARMACIA HERREIRO. Mayor Pral., 42—Palencia.

Sin que me cause sonrojo y, aparte ironía fina, recomiende para sus gallinas, el producto "Aviolina", que prepara el señor Rojo.

¿De dónde llega ese joven, que es un dechado de elegancia? Pues llegará de Madrid o del París de la Francia... Después de grandes desvelos lo advinaron al fin: Ha comprado la camisa, ese traje y el sombrero en la Casa de Martín. Mayor Pral., 78

JULIAN PESCADOR

Gestiona carnets de chófer, certificados de penales, de obras públicas, de última voluntad, documentaciones para oposiciones, asiste a subastas y concursos de contratos, etc. Galán y García Hernández, número 2, Palencia.

porque nada humano puede ser Dios por grande que sea. De este concepto integral de la vida social, que jamás ha de ser religioso, se erivan las siguientes consecuencias: Amor patrio, respeto a la autoridad; ejercicio de los derechos políticos.

Termina la Pastoral recomendando a los católicos el deber que tienen de alcanzar la perfección cristiana.

El accidente que ha costado la vida a Gregoire se produjo cuando éste se entretenía para tomar parte en la prueba del gran premio de motocicletas que se celebrará el domingo.

VUELCA EN UN ESTANQUE UNA BARCA LLENA DE NIÑOS

BOURGES.—Quince niños de pendientes de un Patronato de Gien (Loiret), atravesaban en barca, acompañados de un sacerdote, el estanque de Puits, cerca de Argent-Sauldre.

A consecuencia de circunstancias que no se conocen, la barca zozobró, y todos los ocupantes cayeron al estanque, que tiene una profundidad considerable. Cuatro niños pudieron ganar la orilla a nado, pero el sacerdote y otros once perecieron ahogados.

UN VIOLENTO SEISMO EN TURQUIA

ESTAMBUL.—En varios pueblos de los alrededores de Denizi se han sentido los efectos de un movimiento sísmico de gran intensidad, a consecuencia del cual quedaron destruídos muchos edificios. De entre los escombros van ya retirados más de veinte cadáveres. Hay un gran número de personas gravemente heridas. El seísmo continúa, si bien con menor intensidad e intermitentemente.

HUELGA GENERAL EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES.—La Federación general argentina de Trabajadores ha decidido declarar la huelga por veinticuatro horas a la llegada del buque que conduce a un grupo de nacionalsocialistas alemanes, que viene en viaje de propaganda.

CONGRESO INTERNACIONAL DEL REUMATISMO EN MOSCU

MOSCU.—En mayo de 1934 se celebrará en esta capital el cuarto Congreso Internacional del Reumatismo y se calcula que vendrán unos doscientos universitarios y médicos de distintos países.

Después de la clausura de las sesiones del Congreso, los congresistas harán un viaje por el territorio de la Unión Soviética.

EL AVIADOR YANQUI VILEY POST CAE EN ALASKA

NOME (Alaska).—Viley Post, el valeroso piloto de aviación norteamericano que se proponía dar la vuelta al mundo en seis días, ha caído en las cercanías de Fairair Port, Alaska, a causa de la rotura de la hélice de su aeroplano. El aviator salió completamente ileso.

Post se propone seguir el viaje inmediatamente que arregle el aparato.

Durante el día del jueves voló dos mil millas, cubriendo la distancia entre Khabarovsk, Siberia Oriental, y el Mar de Bering, a través de la niebla y de la lluvia.

A pesar del accidente sufrido en su última etapa, Post mantiene aún el "record" de distancia alrededor del mundo, caso de que pueda ponerse en marcha inmediatamente.

MARTIN Y COMPAÑIA S. L.
Avenida de Casa do del Alisal, 21

Compraventa de "automóviles FORD".
Reparaciones en "FORD" y otras marcas
Tractores "FORDSON"
Accesorios en general y neumáticos
Piezas de recambio para los mismos

Anunciamos al público en general que hemos abierto una Sucursal en Cervera de Pisuegra, para atender con la mayor rapidez a nuestra creciente clientela de la región norte de la provincia, con taller de reparaciones dotado de la maquinaria más moderna

MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA
Sociedad constituida legalmente por labradores de esta provincia contra accidentes de trabajos agrícolas, participa a todos los labradores de Palencia y su provincia que pueden voluntariamente hacer la Póliza de Seguros desde hoy en adelante, todos los días laborables, de diez a una de la tarde, en el domicilio de esta Mutualidad, calle Mayor, número 15, donde se les facilitará toda clase de datos y de aclaraciones que estimen pertinentes.

LIBRERIA PAPELERIA
Amopino
Mayor Pral., 55
PALENCIA

Anuncios por palabras

SOLAMENTE "MOTO-TRILLO" puede trillar de 12 a 18 carros de mies en ocho horas, con un gasto inferior a 15 pesetas. "MOTO-TRILLO" es el procedimiento ideal para trillar barato "MOTO-TRILLO" funciona sin interrupción todo el verano. Absoluta garantía de funcionamiento y labor perfecta. Catálogo gratis. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, Apartado número 58. Palencia.

CARBURO a precios de fábrica en los almacenes del representante-depositario de la Sociedad Anónima "Unión Carburos", (agrupación de todos los fabricantes). Nadie puede vender en mejores condiciones que yo. Manuel Rodríguez. Vado Cervera.

CARBON "Schlams". Vendo carbón "Schlams", a precios que no admiten competencia. Diríjase a don Francisco Guarrochena. Rueda de Pisuegra (Palencia).

SELECCIONADORAS de grano, prensas para uva, en todos los tamaños, Bisurcos Rud-Sack legítimos. Gradas de muelles y de púas. Maquinaria Agrícola en general. Feliciano Ortega. Apartado número 58 Palencia.

VENTA o cambio de una finca de recreo, con casa espaciosa, arbolado y pozo, en el camino del monte, próxima a la Boquilla. Informes: Marciano Alonso. Rojería.

DESEASE sirvienta de 35 a 50 años de edad, para señor con dos hijos. Informes en Palencia, García Ruiz número 20.

## LA ACTUALIDAD POLITICA

### A ULTIMA HORA DE LA TARDE DE AYER CELEBRO EL GOBIERNO UN CONSEJILLO, CUYA REUNION FUE MUY COMENTADA

#### SIGUE DISCUTIENDOSE EN EL CONGRESO EL PROYECTO DE LEY DE ORDEN PUBLICO

MADRID.—Da principio a las cuatro y diez bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul los ministros de Trabajo e Industria. La asistencia de diputados es escasa y las tribunas están poco concurridas. Se aprueba el acta y entra el ministro de la Gobernación.

El señor Besteiro da cuenta de que se han recibido dos suplicatorios para procesar a los diputados señores Figuer y García Prieto. La Cámara acuerda que pasen a la Comisión correspondiente.

Se entra en el orden del día y se aprueban definitivamente la ley que cede al Ayuntamiento de Badajoz las fortificaciones de la plaza y la relativa al régimen de las propiedades del Estado en Ceuta y Melilla.

#### LA LEY DE ORDEN PUBLICO

Se reanuda el debate sobre la Ley de Orden público.

El señor Sánchez Covisa, de la Comisión, expone el resultado de la reunión celebrada esta mañana con los obstruccionistas. Dice que ha llegado a un acuerdo, sin que estuviera presente el señor Balbontín.

Este dice que cesará en la obstrucción, excepto en el título segundo.

Con pequeñas enmiendas con aprobados los artículos 2.º y 3.º. Se aplaza la discusión del 4.º, se aprueba el 5.º, se suprime el 6.º y se aprueban el 7.º y el 8.º, con pequeñas modificaciones.

Después de aceptar una enmienda del señor Alonso de Armijo, quedan aprobados el 4.º, el 9.º y el décimo.

Se entra en la totalidad del título II, que trata de las facultades gubernativas.

La Comisión advierte que ha suprimido el artículo 11.

El señor Balbontín traspasa al artículo 12 todas las enmiendas que tenía presentadas. Después dice que diste de la obstrucción, en vista de que le han dejado solo sus compañeros. Pide a la Comisión que explique sus razones.

La Comisión así lo hace, y a continuación se rechazan todas las enmiendas.

Son aprobados los artículos siguientes, hasta el 18.

Al 19, que se refiere a las sanciones pecuniarias, el señor Ossorio presenta una enmienda para que se disminuya la cuantía de las multas.

El señor Peñalba de la Comisión, se opone.

El ministro de la Gobernación se muestra conforme con el señor Ossorio, pero no por lo que se refiere a los reintendidos.

El señor Ossorio pide que las multas no excedan de mil pesetas y que los gobernadores no puedan imponerlas superiores a mil. De lo contrario, estas multas se convertirán en penas graves según la clasificación del Código Penal.

El señor Peñalba, de la Comisión, rechaza la enmienda.

Intervienen los señores Sánchez Covisa y Nistal, que expresan opiniones disconformes, y, en vista de la disparidad de criterios que existe en la Comisión, se suspende la sesión para redactar de nuevo el artículo.

Se reanuda a las siete, y el señor Sánchez Covisa lee el artículo tal como ha sido redactado, según el cual se fija para las multas un tope de dos mil pesetas y se reducen las facultades de los alcaldes en la imposición de sanciones pecuniarias.

El señor Gil Robles pregunta si se impondrán sanciones durante el período electoral.

El ministro de la Gobernación le contesta que el Gobierno necesita tener las manos libres en todo momento.

El señor Gil Robles opina que durante el período electoral los gobernadores no deben tener en sus manos medios tan poco objetivos como los que esta Ley establece.

Intervienen los señores Balbontín y Ortega y Gasset (don Eduardo) y quedan aprobados los siguientes artículos, hasta el 27.

El señor Ortega y Gasset protesta contra las medidas que coartan la libertad de la Prensa en el estado de prevención.

El señor Peñalba dice que únicamente se exigirá la presentación de ejemplares de los periódicos en los Gobiernos civiles dos horas antes de ser publicados.

El señor Gil Robles afirma que esto es peor que la previa censura. Añade que el artículo 28 está en contradicción con la Constitución. Considera preferible el envío de las galerías, sin esperar a la confección del periódico.

El señor Peñalba entiende que el envío de galerías es algo parecido a la censura. No tiene inconveniente en reducir el plazo de presentación de los periódicos a una hora antes de su publicación.

Se aprueban los artículos restantes, hasta el 34.

A petición del señor Ossorio se acuerda no celebrar sesión por la noche.

A las nueve menos cuarto de la noche se levanta la sesión.

#### CONSEJILLO

MADRID.—El anuncio de Consejo produjo gran alarma, especialmente por los rumores que circulaban sobre la provisión de la cartera de Justicia. Se llegó a decir que el Presidente de la República había rechazado el nombramiento propuesto por el jefe del Gobierno, y se consideraba probable el planteamiento de la crisis.

Cuando llegó el ministro de Obras públicas, señor Prieto, dijo a un grupo de correligionarios: Todo se arreglará y seguiremos en el Poder para continuar nuestra política.

A la salida, el señor Azaña se limitó a manifestar que habían tratado del traspaso de servicios a la Generalidad y se habían adoptado tres o cuatro acuerdos relacionados con la segunda enseñanza.

Los periodistas le preguntaron si había algo sobre la provisión de la cartera de Justicia y el señor Azaña replicó: Ustedes sueñan con ese nombramiento.

—No somos nosotros—contes-

### EL PROYECTO DE LEY DE ORDEN PUBLICO ES MODIFICADO

#### Por aceptar la Comisión diversas sugerencias de las minorías

MADRID.—Se reunió la Comisión Parlamentaria de Orden Público, con asistencia de todos sus miembros, y además de los señores Ossorio y Gallardo, Ortega Gasset (don Eduardo) y Royo Villanova.

A la salida, el señor Ossorio manifestó que se habían aceptado muchas de las enmiendas formuladas, se habían suprimido algunos artículos, reformándose otros, transcurriendo la discusión en un plan de armonía y concordia.

El señor Royo dijo que la Comisión se había mostrado algo reacia en materia de libertad de Prensa y régimen de multas.

Se ha rectificado la Ley, suprimiéndose lo de las dos horas con que los periódicos han de presentarse los ejemplares en el Gobierno civil para ser sellados, y también cree el señor Royo Villanova que las multas gubernativas no deben pasar de mil pesetas.

El señor Ortega y Gasset, dijo que con las modificaciones introducidas, se variaba totalmente el dictamen de la Comisión.

Las modificaciones más esenciales introducidas, se refieren

taron los periodistas; los que sueñan son otros.

—Lo creo—repuso el jefe del Gobierno.

El ministro de Instrucción, señor Barnés, dijo que para efectuar el traspaso de los servicios de enseñanza, a la Generalidad se había nombrado un Patronato de segunda enseñanza integrado por tres representantes catalanes y cinco catedráticos de Instituto, éstos en representación del Estado. El presidente y el secretario del Patronato serán nombrados por el ministro.

#### AZANA HABLA DE LA PROVISION DE LA CARTERA DE JUSTICIA Y DEL PLAN PARLAMENTARIO

MADRID.—El señor Azaña con versó con los periodistas, en el Congreso, y les dijo que no eran ciertos los rumores que circulaban acerca de grandes dificultades surgidas en el seno del Gobierno con motivo de las peticiones que realizaban los catalanes para que se les concediera otra cartera más. Añadió el jefe del Gobierno que no había recibido petición ninguna en ese sentido.

Acercá de las vacaciones parlamentarias, dijo que el Gobierno no tiene un plan trazado, que ha de cumplirse, en el cual figuran, entre otras, la ley de Arrendamientos rústicos y la de Vagos, y que hasta que no se aprueben éstas, no estima conveniente que se cierre el Parlamento.

#### LA ASAMBLEA DEL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

MADRID.—En la sesión de tarde se acordó tributar un homenaje a la minoría parlamentaria.

El señor Bravo afirmó que cuando el partido sea Poder pactará un Concordato con la Santa Sede, porque es preciso restablecer la paz espiritual del brazo de la Iglesia.

El señor Maura dijo que la revisión constitucional está en la mente de todos los republicanos. Lo primero que es preciso revisar es el artículo 26. El partido derogará todas las leyes contrarias a la libertad de conciencia. Ahora no se puede pactar un Concordato porque no hay paz espiritual y no sería conveniente ni para la Iglesia ni para el Estado.

El señor García Lozano pidió la derogación del Estatuto catalán.

El señor Maura manifestó que el partido conservador es contrario a todos los Estatutos regionales.

—No somos nosotros—contes-

a la exigencia de responsabilidad a los delegados gubernativos, y que no serán nombrados en período electoral.

Añadió el señor Ortega y Gasset, que se tiende a que la responsabilidad en que pudiera incurrir la Prensa se sustancie mediante proceso judicial con una rapidísima tramitación.

En el caso de agresión entre el pueblo y las autoridades, éstas serán destituidas.

En las manifestaciones de grupos sin armas, se darán tres toques de atención en lugar de uno, como en la actualidad.

Tampoco se realizarán los cañonazos en la forma que ahora se hace, sino que únicamente se verificarán cuando se sospeche de la tenencia de armas.

#### Luis G. Monge de Medina Corredor de Comercio Colegiado y Abogado

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25. 2.º Izquierda Palencia

## CAMARA DE COMERCIO

### EXPORTACION DE ACEITE DE OLIVA

Durante el próximo pasado mes de mayo, la exportación española de aceite de oliva fué de kilos 4.392.436, contra kilos 4.864.883 en igual mes del año anterior, con baja de 472.447 kilos.

La exportación total en los cinco primeros meses de este año ha sido de kilos 21.535.865, contra kilogramos 32.262.366 en igual período del año anterior, lo que supone una reducción de kilogramos 10.726.501.

El agotamiento del sobrante del mercado exterior y la consiguiente alza de precios habrán de producir una mejora de las cotizaciones en nuestro mercado y una mejora también en las cifras de nuestra exportación en los próximos meses.

(De una nota de la Dirección de la Oficina del Aceite).

### NUEVO SERVICIO DE VIAJEROS

En cumplimiento de un acuerdo de la Cámara de Comercio e Industria, ésta se había dirigido a la Compañía del Norte solicitando el restablecimiento del servicio de viajeros en algunos de los trenes de la mañana entre Palencia y Venta de Baños. Y gracias a esta gestión, la Compañía ha establecido, a partir del 26 del corriente, el siguiente servicio:

Tren número 1914.—Mercancías discrecional. Viajeros de segunda y tercera clase. Palencia, salida, a las 11.58. Venta de Baños llegada, a las 12.18.

Tren número 1923.—Mercancías discrecional. Viajeros de segunda y tercera clase. Venta de Baños, salida, a las 15.20. Palencia, llegada, a las 15.40.

Por la importancia que este servicio tiene para el Comercio de Palencia, es de agradecer que la Compañía del Norte haya accedido a su implantación y la Cámara merece también plácemes por haberlo solicitado, velando por los intereses del Comercio palentino.

## SUCESOS

### A CAUSA DE UN DESPRENDIMIENTO DE GRISU, MUERE UN MINERO

Hallándose trabajando en las minas de Orbó, los mineros Hilario Vicario González, Mariano de la Fuente Rodríguez y Eduardo Fernández Blanco, de 25, 29 y 54 años, respectivamente, sobrevinieron un desprendimiento de grisú, produciendo la muerte al primero.

Sus compañeros resultaron con lesiones leves.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

### DAÑOS EN UN AUTOMOVIL

El vecino de Carrión de los Condes, don Emerenciano Pajares Tomé ha denunciado que por el camión de D. Victor Matilla, de Palencia, conducido por Antonio Matilla, se habían ocasionado desperfectos, valorados en 200 pesetas, en el automóvil del primero, con motivo de un choque.

### APARECE EL MALETIN

En la carretera de Villalobón, cerca de la vía férrea, encontró una mujer llamada Cesárea Fuentes un maletín abandonado, que resultó ser propiedad del súbdito francés que ayer denunció se lo habían quitado de un automóvil de su propiedad.

Del maletín habían desaparecido ropas y efectos y únicamente contenía un aparato para suavizar las hojas de afeitar, y un papel que decía: "Cuidado con la maleta, que es robada".

### MALOS TRATOS

Ha sido presentada una denuncia por Francisco Aguado contra Balbino Merlo, por malos tratos de palabra.

### UN HERIDO

Conduciendo una pistola el vecino de esta ciudad Felipe Alonso Morate, con domicilio en la calle de las Monjas, se acercó Manuel Pajares, quinquero, diciéndole que le compraba el arma si funcionaba bien.

Tratando del asunto, y según dicen, casualmente, se disparó la pistola, que fué a herir de postístico reservado al quinquero.

Esté recibió asistencia facultativa en la Sala de Socorro, pasando la denuncia al juzgado de Instrucción.

## INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

### AZANA SE MUESTRA PREOCUPADO ANTE LA COMISION DE LA ASAMBLEA ECONOMICO-SOCIAL, DE LA ACTUACION DEL PISTOLERISMO EN ESPAÑA

#### Esta mañana se han impuesto las condecoraciones concedidas a los jefes y oficiales de la Guardia civil por su comportamiento en los sucesos de agosto

### IMPOSICION DE CONDECORACIONES A LA GUARDIA CIVIL

MADRID.—Esta mañana, en el Cuartel del 27.º Tercio de la Guardia civil se ha celebrado el acto de imponer las condecoraciones de Comendador de la Orden de la República a los siguientes jefes y oficiales de la Benemérita:

Teniente coronel don Pío Navarro; comandante don Antonio Narro; capitanes don Manuel Gener, don Augusto Orive y don Augusto Fernández Montes, y al teniente don Manuel Martínez Filipo.

Asistió al acto el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, y además los generales Bedia, Marzo, Latera y otros jefes y oficiales francos de servicio.

Concurrieron fuerzas de todas las Armas. El ministro, después de imponer las condecoraciones a los jefes y oficiales de la Guardia civil ya mencionados, pronunció un breve discurso, en el que exaltó las virtudes de la Guardia civil y afirmó que por su sacrificio había sido el sostén más fuerte del régimen, del orden público y de España.

Después se le obsequió con un luncheon, terminando el acto con el desfile de las fuerzas, que fué muy brillante, llamando a la atención del ministro, sobre todo la sección de motoristas y los guardias jóvenes de Valdemoro, por su marcialidad.

El público que estaba en los alrededores del Cuartel aplaudió calurosamente a la Guardia civil cuando salieron del Cuartel y se dieron muchos vivas a la Benemérita.

### INTENTAN QUEMAR UNA IGLESIA

VIGO.—Comunican de Villagarcía que unos desconocidos intentaron quemar la ermita de Nuestra Señora de los Angeles, de la parroquia de Carril, rociando las puertas y prendiéndolas fuego.

El vecindario acudió presuroso y consiguió apagar el siniestro. Únicamente se destruyeron las puertas de la ermita.

### VISITA AL PRESIDENTE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA ECONOMICO-SOCIAL

MADRID.—Esta mañana recibió el señor Azaña la visita de la Presidencia de la Asamblea Económico-Social que se ha celebrado estos días en Madrid, la que le hizo entrega de las conclusiones de dicha Asamblea. Los comisionados expusieron al señor Azaña que están justamente los días de la actuación de los Jurados mixtos, cuyas entidades no piden que desaparezcan, sino que se las reorganice, dándoles toda la libertad que deben tener, siendo dirigidas por personal independiente judicial, para lo cual será necesario reformar la ley.

El señor Azaña les prometió estudiar sus conclusiones y ver de aceptárlas. Después los representantes expusieron al jefe del Gobierno la gravedad de momento actual de bicho al pistolero y a los atentados sociales, mostrándose preocupado el señor Azaña de estos hechos y añadió que para poner coto a estas plagas era necesario la aprobación de las leyes de Orden público y de Vagos.

### NADA ES MAS SEGURO

que una buena reputación, y nada es más atrevido que unos impresos bien presentados. Para obtenerlos, haga el encargo a la IMPRENTA DE LA FEDERACION y seguirá siendo cliente asiduo. Escriba al Apartado 34, Palencia.

### U. Ramón Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral. 28, entresuelo

### Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Patio Castaño

Los comisionados salieron muy satisfechos de esta entrevista.

### LA PROXIMA CONFERENCIA DEL SEÑOR DOMINGO

MADRID.—El ministro de Agricultura, señor Domingo ha dicho que la conferencia política que dará en Madrid se ha señalado para el día 30 del actual en el Cine Pardiñas.

Esta tarde ha salido para Poblet y otras localidades catalanas.

### CASARES SATISFECHO DE LA CEREMONIA MILITAR DE ESTA MAÑANA

MADRID.—El ministro de la Gobernación, al conversar con los periodistas, se mostró muy satisfecho de la ceremonia celebrada esta mañana para imponer las condecoraciones concedidas a los jefes y oficiales de la Guardia civil, que se distinguieron en los sucesos del 10 de agosto del año último.

Luego eludió respuesta alguna a diversas preguntas que le hicieron los informadores sobre política.

### EL DIA DE PALENCIA

se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.

Dirijase la correspondencia al Apartado 34.

### Homenaje a los Hermanos de las Escuelas Cristianas

### SE VERIFICARA EN BARACALDO MAÑANA

BILBAO.—Para mañana domingo se organizan en Baracaldo varios actos en honor de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Consistirán en una solemnidad religiosa y en la entrega de un álbum y de una medalla individual. Esta comunidad educaba gratuitamente en Baracaldo a más de quinientos alumnos de Segunda enseñanza y Artes y Oficios.

### SALA DE SOCORRO

Heridos asistidos en el día de hoy por el personal facultativo de este establecimiento benéfico: Esteban Miguel, de 16 años, herida contusa en la región frontal.

Manuel Pajares, de 20; herido por arma de fuego.

Alberto Andrés, de 25; herida punzante en la región posterior del pie derecho, producida por accidente de trabajo.

Severino del Campo, de 28; curado de una herida infectada, en la mano derecha.

### LA PERSONA A QUIEN SE LE HAYA EXTRAVIADO UNA BURRA, DE MEDIA EDAD, Y A JUZGAR POR LAS APARIENCIAS, CREANDO PUEDE PASAR A RECORDERLA EN REGIONES DE CAMPOS. DARÁN RAZON GUARDA MUNICIPAL.

### Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulhidricas. Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales. Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones. Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos. Abierto el 20 de junio; a 16 kilómetros de Miranda.

### U. Ramón Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral. 28, entresuelo

### Dr. José M.ª Sagarra

del Hospital Lariboisiere de París Riñón y Vías Urinarias Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Campillo, núm. 1.—valladolid